



PREGUNTAS FRECUENTES BECAS FCS

¿En qué consiste el programa de capacitación Becas de Capacitación para beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario?

Consiste en la entrega gratuita de cursos de capacitación que buscan mejorar las competencias de los beneficiarios/as activos/as del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), de modo de posibilitar su acceso a un trabajo dependiente de calidad.

(*) Para saber si eres beneficiario/a del FCS infórmate en www.afc.cl.

¿Cuáles son los requisitos para postular a un curso de capacitación programa?

Estar cesante y ser beneficiario/a activo/a del Fondo de Cesantía Solidario al momento de la postulación.

¿Con que beneficios cuenta el programa de capacitación Becas Fondo de Cesantía Solidario?

- Curso de capacitación gratuito, en modalidad e-learning o presencial
- Seguro de accidentes (para cursos o fases presenciales)
- Subsidio diario
- Subsidio Cuidados
- Instrumento habilitante o referencial, en los casos que corresponda

¿Cómo postulo a un curso de capacitación del Becas Fondo de Cesantía Solidario?

La postulación a un curso de su elección será en línea, en la página web www.sence.cl o directamente

<https://eligetucurso.sence.cl/?program=BFCS>

¿Cómo se evaluará mi postulación?

Se verificarán sus datos según los requisitos de postulación. Esto se efectuará por medio del cotejo de la información que usted entregará, con las bases de datos de otras instituciones públicas que entregan información al Sence.



¿Qué hago si cuando postulo a un curso el sistema indica que no cumpla los requisitos de ingreso, pero sí los cumpla?

Para dudas o consultas a través del Buzón Ciudadano <https://buzonciudadano.sence.cl/ES/AtencionCiudadana/Login>.

También puedes dirigirte a las oficinas de Sence a nivel nacional link <https://sence.gob.cl/sence/regiones>

<https://sence.gob.cl/personas/plataforma-ayuda>

¿Dónde puedo ver la oferta de cursos disponibles?

Directamente <https://eligetucurso.sence.cl/?program=BFCS>

¿Si ya postulé a un curso, qué debo hacer para matricularme?

Deberá presentar o enviar por medio electrónicos ante el ejecutor que dictará el curso de su elección la siguiente documentación:

- Copia de Cédula Identidad o comprobante del Registro Civil, en caso de que la cédula se encuentre en trámite.
- Matrícula

(*) La matrícula estará condicionada al cumplimiento de los requisitos del respectivo curso.

¿Qué sucede si el curso de mi interés ya no tiene cupos disponibles?

Podrá seleccionar otro curso con un mismo o diferente ejecutor. Podrá matricularse hasta agotar cupos disponibles.

¿Si ya me matriculé en un curso, puedo cambiarme a otro?

Sí, se podrá cambiar de curso siempre y cuando:

- El curso en el que se matriculó no haya iniciado.
- El nuevo curso seleccionado no haya iniciado y se encuentre con cupos disponibles para matriculas.



Tus desafíos laborales son los nuestros

¿A cuántos cursos puedo acceder del programa?

Cada participante podrá realizar sólo un curso por año.

¿Puedo participar del programa si me encuentro realizando otro curso en Sence?

No. No podrán postular aquellas personas que estén participando de cualquier componente de algún curso de capacitación financiado por Sence o ya inscritos o realizando la Fase de Práctica Laboral en cualquiera de los programas administrados por Sence.

¿Puedo acceder a los contenidos del curso?

Sí. Es obligación de la institución ejecutora del curso informar al respecto, por lo que puede solicitar el Plan Formativo de éste para conocer sus contenidos, horas de duración, perfil de los facilitadores y otros aspectos de relevancia.

Si veo que el curso presenta problemas, ¿a dónde puedo recurrir?

Puede informar de la situación contactándose con la dirección regional respectiva,

Para dudas o consultas a través del Buzón Ciudadano <https://buzonciudadano.sence.cl/ES/AtencionCiudadana/Login>.

También puedes dirigirte a las oficinas de Sence a nivel nacional link <https://sence.gob.cl/sence/regiones>

<https://sence.gob.cl/personas/plataforma-ayuda>

¿Sence entrega algún documento que acredite la realización del curso?

En la medida que apruebe el curso, Sence entregará un diploma que acredite la capacitación.

¿Dónde puedo recurrir si requiero más información acerca del Seguro de Cesantía?

Podrá recurrir a la Administradora de Fondos de Cesantía, AFC, la cual además dispone de una línea telefónica gratuita de consultas, en el 800 800 232. Más información en www.afc.cl.